



Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2010037335 29/03/2010 11:36

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28006 Madrid

Madrid, a 26 de marzo de 2010

Entidad: Merrill Lynch Gestión S.G.I.I.C., S.A.

Asunto: Modelo normalizado contrato-tipo de gestión discrecional e individualizada de carteras

Muy Sres. nuestros:

Por la presente comunicamos la decisión de Merrill Lynch Gestión S.G.I.I.C., registrada en el registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de inversión Colectiva de la CNMV con el número 229, de adoptar el modelo normalizado de contrato-tipo de gestión discrecional e individualizado de carteras de inversión recogido como anexo en la Circular 2/2000, de 30 de mayo, de la CNMV. Asimismo, se informa que el mencionado contrato incluye los contenidos establecidos en la comunicación de la CNMV de septiembre de 2008 en relación a lo previsto en el RD 217/2008, de 15 de febrero.

Atentamente,

D. Carlos Chacón Picasso